



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |             |
| MESA DE MOVIMIENTO  |             |
| 18 SEP 2020         |             |
| Recibido.....       | 838.....Hs. |
| Exp N°.....         | 40188.....  |

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, informe en el marco del dispositivo "Volver a Clases" a fines de garantizar la adecuación, reparación y construcción de las instalaciones edilicias conforme los protocolos para el retorno presencial a las escuelas:

- a) Que instituciones educativas han recibido subsidios, montos y destino de los mismos;
- b) Que criterios se tuvieron en cuenta para efectuar dichos aportes.

Diputada Provincial  
Marlen Luciana Espindola



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que, ante el dictado del decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 que determina el aislamiento social obligatorio y preventivo los establecimientos educativos han cerrado sus puertas, reinventando la educación de niños, adolescentes y adultos bajo la modalidad virtual.

Que, a fines de proyectar el regreso a las aulas, el Ministerio de Educación crea el Plan Escuelas Seguras.

El concepto de "escuela segura", explicó la ministra de Educación, Adriana Cantero, *"define a un establecimiento educativo que reúne, no sólo óptimas condiciones edilicias, personal capacitado para la implementación de protocolos, recomendaciones sanitarias y preparado para las nuevas formas de enseñar; sino también un lugar en el cual esté garantizada el agua segura y donde sus alumnos cuenten con sus planes de vacunación al día."*

*El relevamiento de la totalidad de los edificios escolares que suman más de 3800 con un criterio de mirada puesta sobre los aspectos sanitarios indispensables para este momento. Es una acción sin precedentes en la jurisdicción donde participa personal del Ministerio de Infraestructura , de Educación y 70 jóvenes arquitectos convocados para la tarea"*

A través de los medios de comunicación hemos escuchado en reiteradas oportunidades que el comienzo de las clases presenciales se daría en primer termino en la zona Centro-Norte de la Provincia debido a que en esta región no existe circulación comunitaria del virus.

Pese a ello la entrega de los aportes en concepto de subsidio para reacondicionar los establecimientos educativos conforme los protocolos de prevención, fueron otorgados en la zona sur; 5,5 millones de pesos a escuelas de los departamentos Rosario y San Lorenzo.

Hemos recibido la demanda de cientos de instituciones educativas que esperan los aportes económicos a fines de acondicionar



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aulas, sanitarios y servicios básicos y esenciales como el agua potable. Conoce el Ministerio que las escuelas del Norte de la provincia, la mayoría de ellas en zona rural, son las que mas ayuda económica necesitan para sostener sus edificios.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Educación informe montos y destino de los subsidios otorgados, garantice la entrega inmediata y equitativa de los mismos a los establecimientos del Centro-Norte conforme las necesidades y contexto social de las escuelas públicas, a fines de que las mismas tengan las condiciones óptimas al momento de regresar presencialmente a las aulas.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares Diputadas y Diputados, el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Marlen Luciana Espindola